



**CUMPLIMIENTO
DE LA NORMA
NMX-AA-179-SCFI-2018**

EC1110

***ASESORÍA EN SISTEMAS DE MEDICIÓN
ULTRASÓNICOS DE TIEMPO DE TRAVESÍA
QUE NO SON DE CARRETE PARA
TUBERÍA A PRESIÓN***





¿QUÉ ES LA NMX-AA-179-SCFI-2018?

Es una Norma Mexicana (que establece las características y especificaciones para la selección, instalación y operación de los medidores y sistemas de medición para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales, así como la metodología para medir los citados volúmenes y su procedimiento para la transmisión de los datos de medición a la Comisión Nacional de Agua.



Esta Norma Mexicana aplica a todos los usuarios de aguas nacionales que de hecho o al amparo de un título de concesión o asignación emitido por la Comisión Nacional de Agua tienen la obligación legal de medir los volúmenes que de aguas nacionales usen, exploten o aprovechen.



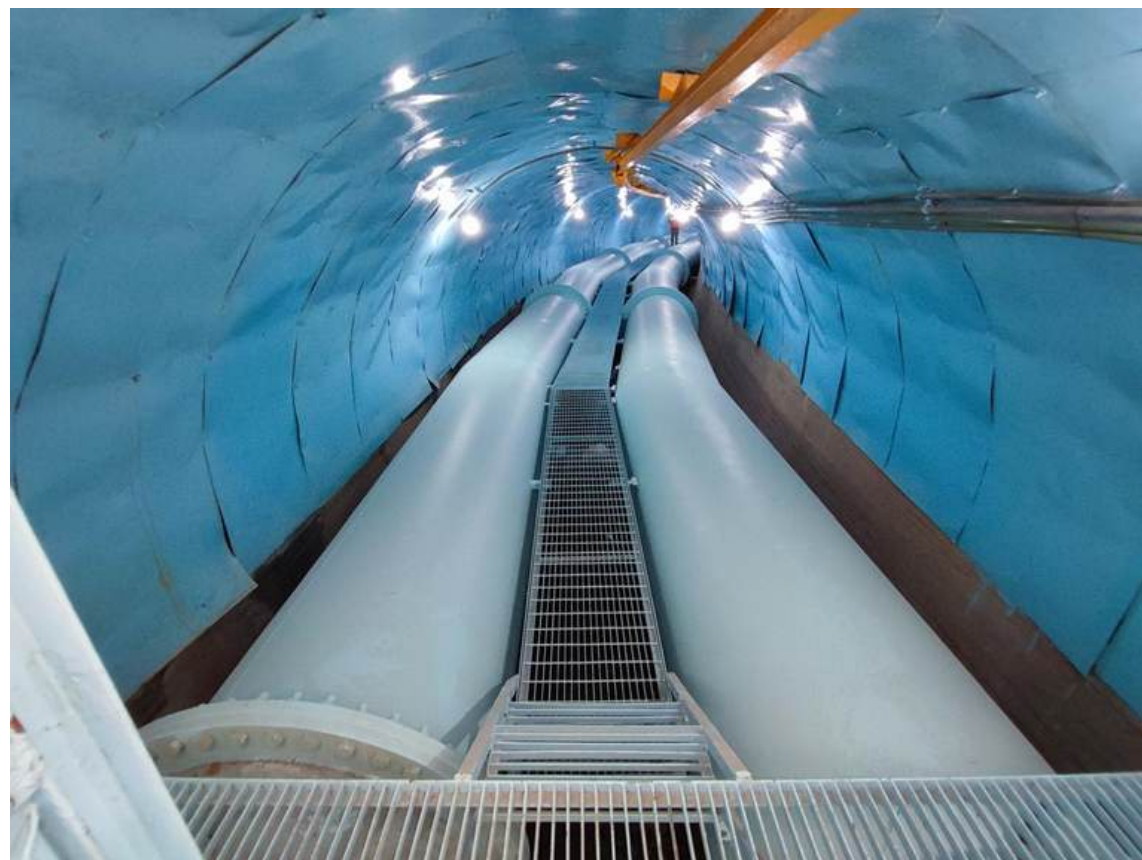
ELEMENTOS PARA CUMPLIR CON LA NORMA NMX-AA-179

- Medidores en cumplimiento con la norma : (medidores ultrasónicos de tiempo de travesía)
- Unidad de transmisión de datos
- Servicio de la PSI



EQUYSIS

EQUYSIS es uno de los primeros PSI (prestador de servicios integrados) en ser acreditados ante la EMA y aprobado por la CONAGUA, para dar cumplimiento a las normas dentro del alcance del estándar de competencia, **EC1110 “Asesoría en sistemas de medición ultrasónicas de tiempo de travesía que no son de carrete para tubería a presión”**





UNIDAD DE TRANSMISION DE DATOS

Una unidad de transmisión de datos marca EQUYSIS es una unidad de telemetría diseñada para pozos profundos de agua, abastecimientos y aprovechamientos de aguas nacionales, encargado de recibir los datos enviados por la unidad electrónica y enviarlos al número telefónico que determine la Comisión Nacional del Agua a través de servicios de mensajes cortos (SMS) o bien al servidor de transferencia de archivos (FTP) que indique la Comisión Nacional del Agua.



SERVICIO DE PSI

La PSI es una empresa que se encarga de prestar servicios de selección, instalación y operación de los medidores o sistemas de medición, así como la transmisión de la información de los volúmenes utilizados al servidor de la CONAGUA, estamos acreditados ante la EMA y aprobados por CONAGUA al personal con el estándar de competencia competente.

MEDIDORES DE FUJO

Los medidores de flujo del tipo ultrasónicos de tiempo de travesía deben con las características metrológicas y técnicas necesarias para dar conformidad a la norma
NMX-AA-179-SCFI-2018
EC1110



